

La República de Colombia



y en su nombre

El Colegio Popular

"Zoraya Martínez Manotas"

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 23271 del 5 de Diciembre de 1980

Confiere a:

Johanna Marya Manzur Harf

Identificado(a) con T.I. No. 690416-09052 de Baranóa
el Diploma de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media
Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector,

Miraflores Manotas

Secretario(a)

Wilson Manotas

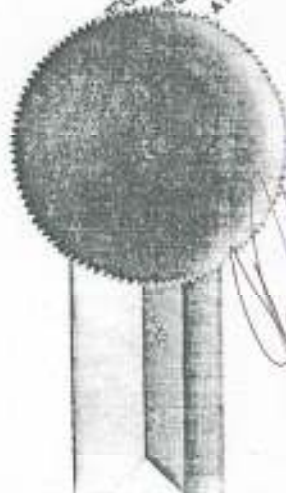
Baranóa, 7 de Diciembre de 1985

Anotado al folio 11 del Libro de Registro No. 50

Secretaría de Educación

[Firma]

Dado en Barranquilla, a 3 de Diciembre de 1985



ACTA DE GRADO No. 06
Colegio Popular

"Zoraya Martínez Manotas"
de Baranoa - Atlántico

*Aprobado en la sección Básica Secundaria y Media según Resolución No. 23271 de
Diciembre 05 de 1980, emanado por el Ministerio de Educación Nacional*

Acta Individual de Grado.

En Baranoa a los veintiocho (28) días del mes de **Noviembre** 1985, se reunieron los suscritos Rector y Secretario de la sección Mañana aprobado por Resolución N° 23271 de Diciembre 05 de 1980, con el propósito de formalizar la graduación de aquellos alumnos que además de haber cursado y aprobado el Undécimo (11°) de Educación Media Vocacional tiene legalizada su situación Académica en esta Institución, como consecuencia de lo anterior, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyo número de orden, nombres y apellidos, número de documento de identificación se relaciona a continuación:

Johanna Marya Manzur Harf

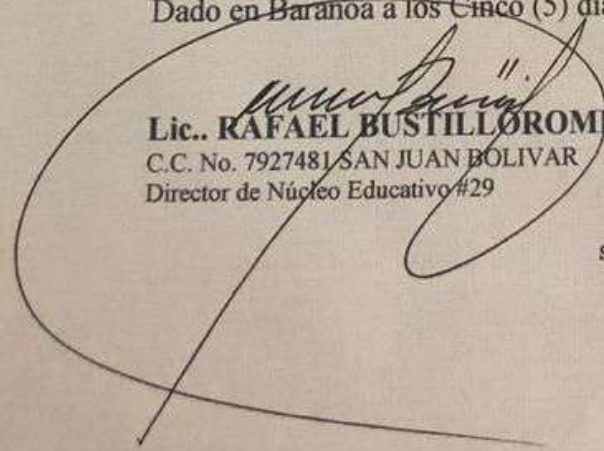
T.I No. 690416-0952 de Baranoa – Atlántico

Es fiel copia tomada del Acta Original N° 04 de Noviembre 28 del 1985 que consta de Cincuenta y cuatro (54) alumnos graduados, comienza con el nombre de Mario Rafael Acosta Avila y se cierra con el nombre de Ivonne Del Carmen Zapateiro Niño.

Firmada y sellada por Nicolasa Manotas Dagand (Rectora). C.C No. 20.182.121 de Bogota -

William Mona Dagand (Secretario) C.C No. 7.444.796 de Barranquilla

Dado en Baranoa a los Cinco (5) días del mes de Enero de 2020.


Lic. RAFAEL BUSTILLO ROMERO

C.C. No. 7927481 SAN JUAN BOLIVAR
Director de Núcleo Educativo #29

SECRETARIA DE EDUC. DEPARTAMENTAL
MUNICIPIO DE BARANOA
DIR. DE NÚCLEO EDUCATIVO
MG. RAFAEL BUSTILLO ROMERO

La República de Colombia



Ministerio de Educación Nacional, y en su nombre

La Universidad Santiago de Cali

con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Administradora de Empresas

a

Johanna Marya Manzur Parí

Identificado con C.C. 32.722.534 Barranquilla-Atlántico

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali,

Valle del Cauca, el día 20 del mes de Marzo de 1998

Dña. María Gloria Ariza
Directora Administrativa, Rectoría y Asesoría
Académica

Dr. Edgardo Estrada Buelvas
Rector Académico

Dr. Jorge Sánchez Morán
Servicio General de la Universidad

La Universidad Santiago de Cali, en cumplimiento y en orden de
por el Decreto 2150 de 1997 del Gobierno Nacional, y de la
Ley 47 de 1993 del Congreso de la República de Colombia, de la
Honestidad a la 2.ª, con el número 1/12/1.0
de 1/1/1.0

La Dña. Johanna Manzur Parí
Dr. Celso



UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Acta Ceremonia de Grado

(NO. 269)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 2:00 DE LA TARDE DEL DÍA 28 DE MARZO DE 1998, EN EL AUDITORIO RICARDO MAYA CORREA, DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN DE GRADO No. 7680, SE CELEBRÓ SESIÓN SOLEMNE CON EL FIN DE HACER ENTREGA DEL DIPLOMA DE FORMACIÓN AVANZADA Y UNIVERSITARIA A ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN.

LA SESIÓN ESTUVO PRESIDIDA POR EL SEÑOR RECTOR DR. EDUARDO PASTRANA BUELVAS.

EL ORDEN DEL DÍA FUE EL SIGUIENTE: 1) APERTURA DE LA SESIÓN; 2) LECTURA DE LA RESOLUCIÓN DE GRADO No. 7680; 3) TOMA DEL JURAMENTO; 4) ENTREGA DE DIPLOMAS.

SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA A LA RESOLUCIÓN DE GRADO NO. 7680 POR MEDIO DE LA CUAL LA UNIVERSIDAD, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, CONFIRÓ EL TÍTULO DE:

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

APROBACIÓN ICFES No. 003457 DE DICIEMBRE 30 DE 1988

A

MANZUR HARF JOHANNA MARYA

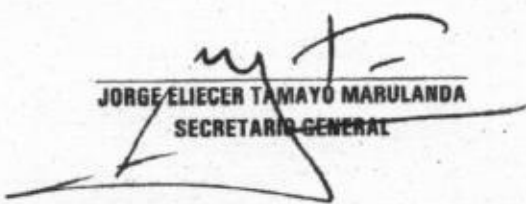
C.C. NO. 32722534 DE B/QUILLA ATLAN.

ACTO SEGUIDO SE TOMÓ A LOS GRADUANDOS EL JURAMENTO UNIVERSITARIO Y SE PROCEDIÓ A LA ENTREGA DE LOS RESPECTIVOS DIPLOMAS. SIENDO LA 4:00 DE LA TARDE SE LEVANTÓ LA SESIÓN.

(FDO) RECTOR
(FDO) SECRETARIO GENERAL

DR. EDUARDO PASTRANA BUELVAS
DR. JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA

LA PRESENTE ACTA, SE EXPIDE EN SANTIAGO DE CALI, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 1998.


JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA
SECRETARIO GENERAL



La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la



Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

**Magister en Educación Ambiental
y Desarrollo Sostenible**

Johanna Marya Manzur Garf

C.C. No. 32.722.534

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali,

Valle del Cauca, el día 16 del mes de Diciembre de 2011

James Ruiz Morales
Decano Facultad de Educación

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de la Universidad

Fortunato García Wallis
Secretario General de la Universidad



**Acta de Grado
(No. 2246)**

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00 P.M. DEL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2011, LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

JOHANNA MARYA MANZUR HARF

C.C. No.32.722.534

QUE JOHANNA MARYA MANZUR HARF CON REGISTRO DE GRADO No.42828, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TITULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TITULO DE:

**MAGISTER EN EDUCACION AMBIENTAL Y DESARROLLO
SOSTENIBLE**

CODIGO APROBACION SNIES 53016

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERA ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACION EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGUN R-01 DE 2011.

(FDO) SECRETARIO GENERAL
(FDO) DECANO DE FACULTAD

DR.FORTUNATO GARCIA WALLIS
DR.JAMES RUIZ MORALES

LA PRESENTE ACTA DE GRADO, ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL, SE EXPIDE EN LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI A LOS TRES (3) DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013).

FORTUNATO GARCIA WALLIS
SECRETARIO GENERAL

Proyectó y revisó: Isabel Chavez Erazo
Aprobó: Dr. Fortunato Garcia Wallis.